Aeropolis
PARQUE TECNOLÓGICO AEROESPACIAL DE ANDALUCÍA

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

EXPEDIENTE: 23/2026

Título: Contratación de los servicios de mantenimiento contra incendios para los edificios Centros de Ingeniería e Innovación Aeroespacial edificios Este y Oeste y Aeronautic Suppliers Village del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, Aerópolis.

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4 letra f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

INFORME

PRIMERO. Insuficiencia de medios personales y técnicos:

- Que, en la plantilla de personal, no se dispone de los recursos necesarios, en disponibilidad y especialización para la prestación de los servicios requeridos.
- Que las actividades de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal sin que las funciones propias de éstos se vean menoscabas.

SEGUNDO. Resulta imprescindible la externalización para la prestación de los servicios señalados, habida cuenta de lo señalado anteriormente.

TERCERO. Se solicita la publicación del informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 a) de la LCSP, por no incluir información reservada y confidencial.

28910865A JUAN BOSCO RAMOS (R: B91225367)

Firmado digitalmente por 28910865A JUAN BOSCO RAMOS (R: B91225367)
Fecha: 2026.10.23 12:50:32 +02'00'

Fdo. Juan Bosco Ramos Hinojosa
Gerente Aerópolis